ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la ciudad de Luque a los 23 días del mes de Diciembre del año dos mil veinte, se procede a dar constancia del término de los trabajos de la obra: **"CONSTRUCCION DE VEREDA PARA LA ESC. BAS. N° 539 HEROES LUQUEÑOS, CONSTRUCCION DE VEREDA Y DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE MURO LINDERO SOBRE LINEA MUNICIPAL PARA LA ESC. BAS. N° 333 GRAL EUGENIO A GARAY Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA EL COL. NAC. EUGENIO A GARAY DE LA CIUDAD DE LUQUE"**, correspondientes al **CONTRATO DE OBRA N° 37/2020** firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la empresa **"N.A CONSTRUCCIONES"**, responsable de la ejecución de los trabajos.

Por ello, se da fe del avance general de **100 %** sobre monto total de contrato, por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista ***"N.A CONSTRUCCIONES"***.-

Hasta la Recepción Definitiva el contratista se compromete a realizar los trabajos de reparaciones necesarias referentes a su obra.

En prueba de conformidad de ambas partes, se firman dos copias de un mismo tenor en total acuerdo entre el representante de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

N.A. CONSTRUCCIONES
de Nicolás Aguilera
Rca. de Colombia c/ Cptan. Insfran
Tel: 0981-509 204

Liz Aguilera
Arq. Liz Aguilera
FISCALIZADORA
Liz Aguilera
ARQUITECTA
REG. MOPC N°3752

Nicolas Aguilera
Nicolás Aguilera
Rep. legal NA CONSTRUCCIONES

P/A
Arq. Ángel Tito Aranda Charruff
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Vanessa Benítez Mendoza
COORD. GRAL. FONACIDE
DIRECC. DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

PROCESADO